

Versión estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas noches, comunidad universitaria de la UACM, consejeras y consejeros de esta Séptima Legislatura. Estamos nuevamente en el plantel Del Valle para sesionar y celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Voy a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenas noches.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenas noches a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Suplente, Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas noches a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 12 consejeros presentes de 18 del sector académico. Sí hay quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas noches a todas y todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos 6 de 15 consejeros presentes del sector estudiantil. No tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos dos de tres representantes presentes del sector administrativo.

Esperamos cinco minutos para el segundo pase de lista. ¿Así como viene?

Entonces continúo, sigo con el segundo pase de lista para agilizar el tema.

Empiezo de atrás para adelante.

Sector administrativo técnico y manual.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Están presentes dos de tres compañeros representantes administrativos, técnicos y manuales.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos 6 de 15 consejeros presentes del sector estudiantil. Tenemos quórum para iniciar con el sector estudiantil.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas noches a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas noches. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos 12 consejeros presentes de 18 del sector académico.

En el caso de la consejera Sánchez Guevara también fue justificada, lo corrijo para que quede en estenográfica, y tenemos 12 de 18. Tenemos quórum en ambos sectores.

Tenemos tres personas anotadas en el Foro Universitario, entonces vamos a comenzar dándoles cinco minutos a cada persona, y la primera participante es María Escoto Cárdenas, del plantel Del Valle, estudiante de Creación Literaria.

MARÍA ESCOTO CÁRDENAS. -

Buenas noches, compañeras y compañeros consejeros. Ante todo muchas gracias por concederme la palabra.

Yo vengo a exponer que después de la pandemia nosotros, estudiantes de Creación Literaria, hicimos un escrito con varias firmas pidiendo, por favor, que nos dieran francés en la tarde. Ese escrito se llevó allá a la Colonia Doctores para el coordinador, lo cual nunca nos dio respuesta a ese escrito y no han puesto francés en la tarde, sólo en la mañana y nada más hay de ocho a diez, una sola clase.

Hay varios compañeros, desafortunadamente ahorita no están porque están trabajando. Por ejemplo, mi amiga Edith, ella ya cursó dos semestres de francés, nada más le falta un semestre para ya terminar sus idiomas. A otro compañero también nada más le falta otro, igual un semestre. Así hay varios compañeros, por ejemplo, en mi caso, yo ya terminé todos mis créditos, nada más me falta idiomas, entonces yo sí quiero estudiar francés porque yo

anteriormente estudié francés, entonces tengo conocimiento ya y se me facilita más el idioma francés.

Desde que empezó la pandemia no han puesto francés en la tarde, entonces estamos solicitando de la manera más atenta que nos escuchen y nos apoyen en este sentido, porque no soy la única, son varios compañeros que ya cursaron francés y que están truncados porque ya no hay en la tarde, y en la mañana es imposible estudiar.

Yo a mi jefa le pedí permiso, yo trabajo en el DIF Nacional, aquí en Zapata, que si me daba chance de venir a estudiar francés en la mañana y yo me quedaba más tarde en el trabajo, pero me negaron el permiso. La verdad yo nunca he entrado a inglés, ahorita me apunté, pero la verdad se me está haciendo muy complicado, muy difícil porque nunca lo he llevado. Entonces yo sí les pido su apoyo a nombre de mis compañeros para ver si nos pueden hacer ese apoyo de que nos den francés en la tarde.

Yo tengo el escrito y tengo las firmas, si gustan me pueden dar un correo y yo se los envío para que vean que se hizo. Eso se hizo entrando hace dos años cuando ya regresamos aquí a la escuela. Muchísimas gracias por escucharnos. Les agradezco mucho. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas noches, consejeras, consejeros, Adrián Palacios, CHyCS, San Lorenzo Tezonco, estudiante de Creación Literaria.

El día de hoy vengo con una denuncia que hacer y con una llamada de atención también.

Primero, en el plantel San Lorenzo hace algunas sesiones atrás estábamos viendo el tema de la intercolegial y llamamos al coordinador académico, y alguna de las preguntas que yo insistí y poniéndole el contexto que uno de nuestros profesores, el maestro Héctor Carreto, que en paz descansa, falleció a principios de este semestre, quedaba un folio disponible en la Academia de Creación Literaria en el plantel San Lorenzo Tezonco. Y también expuse que había jubilaciones en el mismo plantel y en el plantel de Cuauhtémoc, y desconozco en el plantel Del Valle, pero quedan folios disponibles y yo había preguntado cuál era el procedimiento para poder ofertar estos folios de tiempo determinado a estas vacantes.

El coordinador explicó un proceso, y el día de hoy se publicó la primera convocatoria de contratación, lo leo tal cual, “Primera convocatoria pública para la contratación de profesores investigadores de tiempo completo semestre 2024-II”, y solamente están ofertadas: Ingeniería en Sistema del Transporte Urbano en el plantel Centro Histórico; Nutrición y Salud, un folio en Cuauhtémoc; Protección y Salud, dos en San Lorenzo Tezonco; y en el CHyCS, Derecho, uno en el plantel Cuauhtémoc.

Yo le pregunto al coordinador académico, ¿qué se están haciendo con los folios que se están quedando de los compañeros jubilados y que están falleciendo? ¿Qué está pasando con esas vacantes?, porque yo lo veo en mi licenciatura, y los profesores se tienen que estar haciendo bolas con cómo van a armar los horarios de los profesores que no van a dar clases. Eso a mí me preocupa.

Me preocupa porque el profesor que falleció daba todas las Poesías, Edición y daba otra materia que ya se me olvidó, y que posiblemente de aquí a lo que

contratan a otro profesor o busquen quién va a suplirlo dentro de San Lorenzo Tezonco pues vamos a perder uno o dos semestres.

Y la segunda es que el día de hoy se publicó también a las 13:30 horas un comunicado de la Coordinación de Registro Escolar que dice: “Estimado estudiante, te recordamos que hoy 29 de abril es la fecha límite para ingresar a la consulta estudiantil que como derecho tenemos”. Estuve revisando si ya había una notificación previa a esta consulta y resulta que no, no la hay y mañana a las 5 de la tarde ya venció la consulta para ofertar grupos no ofertados en el semestre 2024-II. O sea, yo revisé el correo, ¿pero quién no lo revisó ya se quedó sin poder expresar el poco derecho voz a que tenemos en esta Universidad como estudiantes?

Yo estoy muy preocupado por esta situación y solicito que estos casos sean turnados a la Comisión de Asuntos Académicos. Gracias.

Y por último, la compañera Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, plantel Cuauhtémoc, CHyCS. Cinco minutos, compañera.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Buenas noches.

Haciendo alusión a lo que acaba de mencionar el compañero estudiante Víctor Adrián, el año pasado tuvimos una reunión en el plantel Cuauhtémoc con la consejera rectora. En ese momento la consejera era la rectora y el coordinador César Fuentes, de Asuntos Académicos. En su momento lo tuvimos en la Comisión de Hacienda y efectivamente aquí tenemos un problema muy grave, pero sus palabras fueron que entre más grupos se cerraran era mucho mejor para evitar esta parte que nada más fueran muy poquitos estudiantes y el

gasto es mucho mayor, y que en cuestión a las contrataciones precisamente para no seguir inflando esta parte del Capítulo 1000 ya no se iban a hacer, porque si no, llegábamos al punto de quiebre.

A pesar de que nosotros como estudiantes somos los más afectados en cuanto al desfase que tenemos por semestres, así sea una materia, lo acaba de decir la compañera en cuestión de idiomas que son muchas veces las razones por las cuales no nos podemos recibir, pero no es por falta de interés del estudiante, sino por esta situación que tenemos en que las materias donde los profesores son jubilados ya no se abren, porque también no hay quién haga la contratación.

Si el encargado fue el que se murió o el que se jubiló, de aquí a que la Academia se pone de acuerdo en hacer la contratación ya pasaron dos o tres años. En Derecho tenemos ese problema, el año pasado se hizo una contratación, nos faltaban dos, en el cual las academias no se pueden poner de acuerdo para la contratación, ¿pero quiénes somos los afectados? Los estudiantes.

Y este problema lo tenemos siempre, el problema de los folios, el problema de las vacantes, el problema de que no hay dinero, el problema de no seguir inflando Capítulo 1000, que no podemos abrir carreras porque no hay dinero, pero entonces cómo vamos a salir preparados en cuestión al plan de estudio si no hay profesores para que impartan esas materias.

Es muy complejo y más en Derecho porque nosotros podemos guiarnos a Derechos Humanos y están todas las materias de Derecho, pero hay otro apartado que podemos hacer en cuestión a Sociales y nos meten materias como Derecho Electoral y Derecho Electoral tiene años que no se da en la carrera de Derecho, no hay profesor.

Entonces nos limitan y nos cortan esta parte educativa y es precisamente por lo que acaban de mencionar nuestros dos compañeros, porque no hay profesores, porque no hay quien supervise, y si el encargado y el coordinador de hacer ese trabajo lo que dice es que entre más grupos se cierren es mejor, y lo tengo grabado, ¿pues cómo va a funcionar la UACM?, ¿cómo va a crecer si los encargados de área lo único que están haciendo es limitar al estudiante a salir, a poder competir allá afuera con más escuelas privadas, la UNAM, la UAM? Y si nosotros no tenemos, ¿cómo competimos?

Recuerden el artículo 3 constitucional, derecho a la educación, y nos la están negando. Y lo peor de todo es que cuando se va a acabar esta administración, si ahorita el que se queda de encargado de despacho de la Rectoría es uno de la misma administración que está y posteriormente es probable que una de las candidatas sea la ex secretaria general, pues cuando vamos a sobresalir de este estancamiento que tenemos como Universidad.

De verdad es alarmante, pero más alarmante es que hagamos nada para darle solución a los problemas de los estudiantes que realmente es por lo cual estamos aquí y se supone que estamos luchando para que este máximo órgano de gobierno haga lo mejor. Entonces sí pido que tengamos atención en esta parte que qué vamos a hacer como Consejo Universitario a la carencia que tenemos de profesores. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Damos por cerrado el Foro Universitario. Pregunto si hay un tema de urgente resolución. Sí, Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Me parece que estas tres intervenciones han señalado el elefante blanco que está en medio de la sala y que nadie quiere ver y que hemos señalado algunos aquí en el Consejo Universitario de manera reiterada, y que es la desaparición de los folios, que no son repuestos para nuestras academias.

Todas las academias tenemos déficit de profesores, en la Universidad hay un déficit de profesores, cada periodo de inscripción es una tortura para los estudiantes por la falta de oferta de grupos, y esos folios que van generando recursos y que van quedando sin cubrir recordemos que fueron los que nutrieron a los famosos fondos RANAC de la ex secretaria general y que actualmente existe uno de estos fondos y que se nutre precisamente de los salarios no devengados por permisos sin goce de salario o por defunciones o por jubilaciones, y tenemos que las academias cada vez tienen menos profesores y la oferta académica cada vez es más deficiente.

Entonces a mí me parece que sí es de urgente resolución y que se debe de turnar sobre todo a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Asuntos Académicos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Entonces la propuesta del consejero Moreno Corzo es que...
Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, sólo es una palabra más, que se añada a la Comisión de Hacienda, porque también tiene que ver con algo presupuestal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente comentar que me parece que lo que el Consejo Universitario tendría también que decidir es en dónde se deben decidir las prioridades. Y las prioridades académicas en la Universidad se deben decidir en el espacio de los colegios, y no en una junta de coordinadores que no existe, en un espacio unipersonal como es la Coordinación Académica que viola la Ley de la UACM en sus artículos 18, 19 y 20 de la Ley.

Lo que se tiene que hacer es impulsar y promover los Consejos Académicos de Colegio en cada uno de los tres colegios para que las decisiones académicas sean en función de las necesidades que tienen los colegios, y vinculadas por supuesto a las atribuciones, a la competencia y a las atribuciones de otros espacios como los Consejos de Plantel. Esa es la realidad.

Con relación a lo que dijo Adrián de la consulta, lo que está diciendo Adrián tiene que ver con una aplicación equivocada del artículo 83, que tiene rato que es un acuerdo vigente y que tiene rato que se aplica a discrecionalidad por parte de varias áreas de la administración universitaria, y también en todo caso de Consejos de Plantel y de Coordinaciones de Plantel, pero eso va variando según el plantel.

Y finalmente, le comentaba yo a Edith y lo quiero dejar en estenográfica. El asunto de las convocatorias para contratación de profesores de tiempo determinado de Derecho no es un problema de las tres academias de Derecho,

que no es una, son tres academias de Derecho. Y es un problema y fue un problema sobre la manera como se hicieron esas convocatorias y que fueron impugnadas. Eso no es un problema de las academias de Derecho, eso es un problema de la Coordinación Académica y de los contenidos de esas convocatorias. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta del consejero Alejandro Moreno es que estas tres intervenciones en el Foro Universitario sean turnadas a las comisiones de Planeación Institucional, Asuntos Académicos y Hacienda para... Yo creo que lo podríamos votar y ya ahorita le paso los datos a la compañera Vale.

Entonces la propuesta del consejero Francisco Portillo y el consejero Alejandro Moreno es que sean turnados a las comisiones de Planeación Institucional, Asuntos Académicos y Comisión de Hacienda.

Quien esté a favor levante su mano. Son 15 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Son dos abstenciones. Quedó con 15 votos a favor, dos abstenciones y cero votos en contra.

Ahora sí vamos a pasar al Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es punto único: Nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, presentado por la Comisión de Organización. Lo vamos a presentar nosotros y ustedes le van a dar lectura, es que ustedes así lo mandaron como tal, presenta la Comisión de Organización y...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces para corregirle, por favor, porque el documento original decía que presenta la Comisión de Organización...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
No.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Desde que nos lo enviaron a la Comisión de Organización decía, y nosotros decía... Bueno, es una errata que... Entonces va a presentar la Comisión de Asuntos Legislativos. Nada más se va a aprobar con la errata de que no sea la Comisión de Organización sino la Comisión de Asuntos Legislativos. Quien esté a favor de aprobar el Orden del Día levante su mano. Son 15 votos a favor. Quien esté en contra de aprobar el Orden del Día. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 15 votos a favor, una abstención y cero votos en contra queda aprobado el Orden del Día. Y le cedo la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, Mónica Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Va a leer por parte de nosotros el consejero Irán Cariño.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Irán. Antes el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Antes de empezar, me gustara agradecer el tiempo que se ha quedado el encargado porque lleva, ¿desde qué horas?, y agradecerle nada más porque aún está aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias, ingeniero Alberto Aguilar. También sigue aquí presente con nosotros. Adelante, Irán.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Agradecemos justamente al ingeniero Luis Alberto Aguilar por estar aquí todo este tiempo. Y procedo a darle lectura.

Título: Nombramiento del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, presentado por la Comisión de Asuntos Legislativos.

Exposición de motivos.

El 21 de junio de 2023 durante la Octava Sesión Extraordinaria el Pleno del Consejo Universitario se tomó el acuerdo UACM/CU-7/EX-08/024/23, relativo a la extensión del tiempo del nombramiento del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de abril de 2024.

Durante el periodo descrito en los acuerdos de referencia, la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) ha realizado múltiples actividades legislativas y presentado diversas propuestas de punto de acuerdo al Pleno del Consejo Universitario. Sin embargo, la CAL y la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria aún no han podido presentar al Pleno la propuesta sobre la creación, la constitución y el Reglamento del Consejo de Informática y Telecomunicaciones (CITel), a partir de estos insumos normativos, la futura convocatoria para la elección de la persona titular a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de conformidad con la ruta crítica sobre el tema que tienen las comisiones unidas:

1. Construir y presentar un paquete legislativo relativo al Consejo de Informática y Telecomunicaciones, el cual se tiene previsto terminar en agosto del presente año;
2. Instalar el Consejo de Informática y Telecomunicaciones;
3. Consolidar el funcionamiento del Consejo para que construya un plan de políticas universitarias, académicas y administrativas en materia de informática y telecomunicaciones;
4. Construir y presentar un paquete legislativo vinculado a la temática de Informática y Telecomunicaciones.
5. Construir y presentar la convocatoria de elección de coordinador/a de Informática y Telecomunicaciones.

La presente propuesta tiene como antecedentes los acuerdos UACM/CU-7/EX-03/008/22 y acuerdo UACM/CU-7/EX-08/024/23.

Por tal motivo, el día de hoy la CAL presenta al Pleno del Consejo Universitario una propuesta de punto de acuerdo que consiste en extender el periodo del

nombramiento del actual encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones hasta que el máximo órgano de gobierno constituya el Consejo de Informática y Telecomunicaciones de la UACM y éste presente las propuestas.

Considerandos.

1. Que el Consejo Universitario mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 designó al ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones hasta la primera quincena de agosto de 2023.
2. Que el Consejo Universitario mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-03/008/22 instruyó a la Comisión de Asuntos Legislativos a “desarrollar los instrumentos y procedimientos jurídicos necesarios para que el Consejo Universitario se encuentre en condiciones de elegir al nuevo coordinador o coordinadora de Informática y Telecomunicaciones”.
3. Que las comisiones unidas de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria tienen la obligación de emitir dos convocatorias correlacionadas, una sobre el proceso de elección de coordinador/a de Informática y Telecomunicaciones y otra sobre el Consejo de Informática y Telecomunicaciones y que ésta es condición previa al nombramiento de coordinador o coordinadora.
4. Que la UACM necesita de forma urgente y prioritaria contar con políticas académicas y de administración en materia de informática y telecomunicaciones que sustenten la toma de decisiones técnicas de forma efectiva, pertinente y congruente.

5. Que el Consejo Universitario a través del acuerdo UACM/CU-7/EX-08/024/23 determinó la extensión del tiempo del nombramiento del ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de abril de 2024 y refrendó las obligaciones de la Comisión de Asuntos Legislativos y de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Fundamentación legal.

Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14 y décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 7, 28 y 83 del Reglamento del Consejo Universitario; y artículo 13-C de la Norma 4 mediante la cual se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México. Acuerdos del Consejo Universitario UACM/CU-7/EX-03/008/22 y UACM/CU-7/EX-08/024/23.

Propuesta de puntos de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

Primero. Que el ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez sea nombrado como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir de la publicación del presente acuerdo hasta que se nombre a la próxima persona titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario con base en las propuestas presentadas por el Consejo de Informática y Telecomunicaciones.

Segundo. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

Tercero. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria en todos los medios institucionales de la Universidad el presente acuerdo.

Cuarto. Que los presentes acuerdos entren en vigor el mismo día de su publicación.

Quinto. Publíquese en los medios institucionales oficiales de la UACM.

Dado en la Ciudad de México, el 29 de abril de 2024.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Eso sería todo, consejero Irán? Muy bien. Secretario técnico, adelante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre una ronda de intervenciones para preguntas y sugerencias hacia la Comisión de Asuntos Legislativos. Adelante, se abre el espacio. Empezamos con el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo simplemente quisiera plantear lo siguiente.

Tengo reportes de diversos profesores y el profesor también Pablo Gaete me hace llegar información al respecto de la incomodidad o la inconformidad de parte de diversos profesores con respecto a la calidad de servicio de sistemas,

como por ejemplo el hecho de que no pueden subir las asistencias de manera correcta, ni que se puede dar altas y bajas a los estudiantes, que no se abren los grupos en el sistema y fallas en el moodle y una ausencia de respuesta por parte de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

A mí me preocupa que renovemos o que volvamos a renombrar al actual encargado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en donde ha habido múltiples problemas.

Yo lo que plantearía y se me ocurre para solucionar esto es que habría que consultar a las distintas áreas que hacen uso de sistemas e informática, y tratar de consultarlos y mientras tanto quizá elegir a un encargado que no sea el actual encargado. Me preocupa que se le está dando un periodo indefinido, además, es de aquí a que el Consejo Universitario, el que sea, el séptimo, octavo o noveno decida si lo revoca o no, entonces eso también me está preocupando. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí me gustaría pedir al Pleno que si es posible darle la palabra al encargado de Telecomunicaciones, ya que ha estado aquí desde que empezamos la primera sesión, y entonces para darle oportunidad de contestar preguntas o cualquier cuestión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Ibarra. Sigue el consejero Portillo Boadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo considero que estamos en una situación en donde creo que es necesario extenderle el nombramiento al ingeniero Luis Aguilar, porque básicamente su contrato está por vencer mañana y es importante que tengamos a alguien al frente de la Coordinación.

Creo que en la sesión pasada cuando le extendimos hasta el día de hoy, 30 de abril, pusimos esta fecha porque considerábamos que iban a salir muchos trabajos que iban avanzados, pero que desgraciadamente por dinámicas del Consejo Universitario no se lograron concluir.

Entonces no es que nos vayamos a tardar al octavo o al noveno Consejo Universitario, creo que ya tenemos avance en cuanto al CITel, de hecho creo que la propuesta ya está completa e inclusive, ya fue consultada un par de veces, pero de hecho se detuvo, y estoy hablando ahorita de la información de la Comisión de Planeación. Se detuvo el avance primeramente en diciembre, y de hecho queríamos hacer la consulta final en diciembre sobre el CITel, pero vino lo del presupuesto y entonces eso complicó el avance del CITel.

Después vino el mes de enero y se nos vino encima el tema de residentes de obra en la Comisión de Planeación y entonces nuevamente lo dejamos un poco de lado. Y bueno, así ha ocurrido, después, ya no tengo que relatar todo el tiempo que le invertimos no a nivel comisión, pero sí todos los consejeros al asunto de la convocatoria de Rectoría.

Entonces yo creo que estamos en tiempo de sacar la propuesta del CITel y desde luego necesitamos darle cierta continuidad y estabilidad al trabajo que está haciendo el ingeniero Luis Aguilar.

Yo considero y me parece buena esta idea de no poner una fecha, y no sería la primera vez, de hecho en el caso de la Defensoría estamos exactamente en la misma situación, el defensor titular está hasta que se realice esta consulta y se nombre otro titular. Yo creo que podemos dejarlo de esta manera, porque ya nos pasó una vez al no dejarlo abierto pues estamos haciendo nuevamente otra sesión para ello. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigo en el orden de las participaciones.

Primero que nada agradezco nuevamente al ingeniero Luis Aguilar que está aquí desde hace un buen rato y tuvo la amabilidad y el tiempo de esperarnos después de una larga sesión, y también quisiera hacer tres observaciones.

Primero, difiero un poco y respetuosamente con el consejero Keiman, si se llega a aprobar esta propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, no es el único caso que está abierto. Por ejemplo, tenemos la Contraloría que ya lleva también un buen rato nombrado como encargado de despacho y ningún CU o hasta ahorita los que han pasado no han decidido cambiar al actual encargado de despacho de la Contraloría.

Y ahorita se me vienen algunos otros, en Comunicación también y hay varios encargados de despacho así en la Universidad, encargados de Coordinaciones, y ningún CU por trabajo, por equis o ye razones no han decidido cambiarlos,

entonces el caso del ingeniero Luis Aguilar no sería una excepción y no sería algo nuevo en este proceso.

Y también se ha comentado que hay cierta negativa de la comunidad que no desea que tal vez el ingeniero Luis Aguilar continúe en el cargo, pero el día de mañana vence su plaza y volvemos al mismo comentario de la vez pasada, lo recuerdo muy bien que decían: “No nos podemos quedar sin coordinador de Informática”, sería algo muy grave entre todos los asuntos que tiene este Consejo Universitario en sus manos. Lo pongo sobre la mesa.

Y la segunda es una pregunta al ingeniero Luis Aguilar: ¿Qué ha propuesto o qué ha hecho la Coordinación de Informática respecto a las fallas de internet en los distintos planteles y sedes de la Universidad? Gracias.

Y le cedo la palabra a mi compañero y consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Sí sería interesante que hiciéramos un ejercicio de memoria. En una sesión en el plantel Casa Libertad la primera vez que se vio el caso del encargado de la Consejo de Informática yo recuerdo haber planteado el hecho de dejarlo abierto, y en ese momento algunos consejeros decían que había que dar certeza laboral, pero el proceso que hemos llevado es todo lo contrario.

Desafortunadamente para el encargado de la Coordinación de Informática ha sido todo lo contrario, y retomo estos ejemplos que ya ha puesto el consejero que me antecedió de que hay otros encargados con una temporalidad abierta. Ese es un primer tema que quiero dejar sobre la mesa.

El siguiente punto es que efectivamente es importante y trascendente darle certeza a los procesos que lleva la Consejo de Informática y

Telecomunicaciones. Entiendo perfectamente que puede haber parte de la comunidad que esté a gusto o a disgusto con su trabajo, eso es perfectamente entendible. Agradezco la propuesta del consejero Daniel de darle la voz al ingeniero, que tal vez pueda explicar un poco la argumentación que da el consejero Keiman.

Yo simplemente me tomaría un momento para decir que me extraña de él viniendo de la Comisión de Planeación, donde se ha trabajado y es uno de los temas que ha tenido más dedicación, además del de residente de obras...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Solicito una moción de orden: que por favor no se personalice. Creo que estamos tranquilos, entonces que no se personalice y que no se haga referencias a cuestiones. Yo simplemente pasé un mensaje de la comunidad de profesores de Centro Histórico y de San Lorenzo Tezonco, entonces solicito que no se personalice. Gracias.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Con mucha atención tomo su solicitud. Entonces un consejero anteriormente mencionó esto.

Y hay que contextualizar que hay un tema central en la Comisión de Planeación y que es el famosísimo SIIU y que tiene que ver con reorganizar bases de datos y tiene que ver con implementar un nuevo programa en nuestra institución y que en eso tiene parte de la justificación y sería bueno que lo explicara y lo podría explicar a mayor detalle el encargado, porque creo que eso también de alguna manera modifica e interfiere a la comunidad que no sabe en qué

proceso esta parte está interfiriendo en la cotidianidad informática de nuestra Universidad. Eso lo dejo ahí.

Sin embargo, creo conveniente darle certeza a nuestra institución en los diferentes procesos que se están llevando a cabo. Recuerdo que parte de la argumentación en algún momento fue la certificación, que de nuevo estamos muy cerca de la certificación, eso ya lo discutimos. Y remato diciendo que efectivamente se está trabajando en una convocatoria y en un CITel que puede dar en algún momento una salida y no tener que llegar a esta idea del octavo, noveno y décimo CU. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenas noches. Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico, San Lorenzo Tezonco. Sí, efectivamente dije San Lorenzo Tezonco.

Me llama mucho la atención porque casualmente siempre hay quejas sobre el sistema de informática en San Lorenzo Tezonco. Ha sido uno de los motivos por el que nos ha dicho que no se puede sesionar en San Lorenzo Tezonco porque no tenemos servicio de informática en San Lorenzo Tezonco.

Entonces tal como han dicho algunos, pues hagamos memoria, en San Lorenzo Tezonco ha fallado mucho el sistema de informática, y a mí me parece que lo que necesitaríamos hacer es o lanzar una convocatoria interna para ver si hay alguien interesado en asumir esta Coordinación, que podría ser una sugerencia, ya se ha planteado aquí en otros momentos para otras situaciones,

o hacer un proceso de evaluación o una consulta a la comunidad, que me parece que estas son opciones importantes para poder resolver esta situación. Yo creo que esto sería muy importante, sobre todo si hay parte de la comunidad que no está de acuerdo con esto. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quería esperarme a la respuesta por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos, pero no quiero dejar pasar más el tiempo porque me parece que se están confundiendo elementos y justamente hay que hacer memoria legislativa. Lástima que el consejero Basurto ahorita tuvo que retirarse y va a regresar seguramente, pero yo creo que se está haciendo una equivocación muy seria.

La Comisión de Asuntos Legislativos hace la siguiente propuesta en función de nuestro acuerdo tomado a las 12 horas hasta con 36 minutos, estoy leyendo el acta de acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria del 21 de junio de 2023. Y en esa sesión que además la Comisión de Asuntos Legislativos pidió que se publicara la exposición de motivos y los considerandos, lo que el Pleno del Consejo Universitario decidió cuando le amplía el periodo de tiempo de nombramiento como encargado de despacho al ingeniero Luis Aguilar es justamente que primero tiene que estar el CITel, el Consejo de Informática y Telecomunicaciones, cumpliendo un acuerdo del Primer Consejo Universitario para que el CITel nos haga propuestas para que alguien con una convocatoria,

que va a ser una convocatoria abierta y pública, entonces se presenten aspirantes para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Esa es la ruta Legislativa que decidió el Séptimo Consejo Universitario y por esa razón lo que está haciendo la Comisión de Asuntos Legislativos es seguir esa misma ruta, y en virtud de que todavía no tiene el Pleno del Consejo Universitario una discusión sobre el Consejo de Informática y Telecomunicaciones y su reglamento, que ya está mandatado pero que no tiene operación, pues entonces después pasamos a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones

Quisimos ser muy precisos en aquel junio del 2023 y pensábamos que para estas fechas íbamos a tener todo listo. Sin embargo, desafortunadamente no sucedió así y no por ausencia de trabajo sino todo lo contrario, por un exceso de trabajo y también por mecanismos muy claros de discusiones legislativas en el Pleno. Y afortunadamente ahí están las estenográficas para poder observar cómo se arrinconó al Pleno del Consejo Universitario en esta Séptima Legislatura desde noviembre del año pasado hasta el día de hoy, incluido muy particularmente lo que sucedió la semana pasada en Casa Libertad en un sentido súper injerencista de parte de la consejera rectora.

Entonces esa es la razón por la cual la Comisión de Asuntos Legislativos presenta, sigue nuestras decisiones legislativas y por eso estamos proponiendo que el ingeniero Luis Aguilar continúe en el encargo para garantizar y dar certeza al cumplimiento de sus obligaciones.

Y por otro lado, todos los cuestionamientos que se tengan contra el ingeniero Luis Aguilar, pues evidentemente este y otros espacios pueden ser muy útiles al respecto. Pero no olvidemos lo que decidimos legislativamente y cuál es la

ruta. La ruta es: primero el CITel y luego la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Adelante, consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más comentar un poco también para conocimiento de la comunidad que nos mira, que desde que empezó este Consejo Universitario nos dimos a la tarea con base en los diagnósticos y los informes que estuvimos solicitando a los coordinadores de atender asuntos como el de los servicios de informática en la Universidad, de los que hay una problemática tremenda, que no hay buen servicio de internet, que tenemos deficiencias en los laboratorios, que hay problemas con las bases de datos, con los sistemas de registro informáticos, etcétera.

Y dentro de ese diagnóstico que realizamos entre comisiones unidas, la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Planeación Institucional, realizamos un trabajo arduo de diagnóstico y nos reunimos con los compañeros del sector de programadores y de los planes y programas de estudio afines a esta problemática para ahondar en ese diagnóstico.

Y decidimos recuperar el acuerdo del Primer Consejo Universitario, como acaba de mencionar la compañera consejera Mónica Oliva, para reactivar el Consejo de Informática y Telecomunicaciones como un cuerpo colegiado representativo y con capacidades técnicas para tomar decisiones respecto a la problemática de informática y telecomunicaciones.

Nosotros no somos expertos, nuestro trabajo es legislativo, pero sí tenemos la atribución de convocar a los sectores interesados y a los sectores expertos y preguntarles. Y la idea es precisamente echar a andar este Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que se creó desde el Primer Consejo Universitario, pero que no tuvo una plena realización y que quedó trunco y nunca cumplió con su función.

Entonces frente a estas problemáticas que mencionan los compañeros que no son recientes sino que son endémicas y que son crónicas en nuestra Universidad, pues la forma de solucionarlas es precisamente mediante la creación de un Consejo de Informática y Telecomunicaciones con la gente experta de nuestra comunidad universitaria desde la perspectiva de un cuerpo colegiado con competencia técnica. Y por eso se está proponiendo que el encargo al ingeniero Luis Aguilar se extienda hasta que este Consejo de Informática y Telecomunicaciones esté en condiciones de conducir el proceso de elección de un nuevo coordinador de Informática y Telecomunicaciones.

Esa es la idea en la que hemos venido trabajando y por eso se pide esta extensión, no sin plazos, ya realizamos una gran labor legislativa, como decía el consejero Portillo.

En diciembre ya estábamos en condiciones de lanzar las consultas comunitarias para establecer el Consejo de Informática y Telecomunicaciones. Actualmente estamos en condiciones, estamos dándole curso a estos esfuerzos y en breve podremos contar con este Consejo de Informática, que entre sus atribuciones pensamos que debe de estar la de proponer a este Consejo Universitario las candidaturas adecuadas para la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Por eso se pide esta extensión de mandato, porque nosotros no estamos capacitados como para designar y esto tiene que ser en función de nuestros cuerpos colegiados, de acuerdo con nuestro proyecto educativo y con la lógica organizacional de esta Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Yo tengo una pregunta para la Comisión de Asuntos Legislativos.

Ahorita el consejero académico Moreno está mencionando que ya han hecho esfuerzos para ver lo del Consejo de Informática y Telecomunicaciones. Mi pregunta es: ¿en qué fecha se han comunicado con profesores de Cuautepec del área de Telecomunicaciones y Redes para hablar sobre este tema? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo Bobadilla, ¿levantó la mano? Espéreme tantito. Mejor hay que acabar la ronda de participaciones y ya después la Comisión de Asuntos Legislativos, el coordinador de Informática y la Comisión de Planeación en voz de su secretario técnico podrán dar detalle de algunas cosas que se han vertido aquí en el Pleno.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces espero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. ¿Alguien más de los consejeros desea hacer alguna participación sobre el tema? Consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo aquí una duda y me gustaría saber: ¿Por qué el Consejo de Informática y Telecomunicaciones ya no se llama Consejo Técnico de Informática y Telecomunicaciones? Eso nunca se ha discutido en el pleno de la Comisión de Planeación que es donde se discutió la conformación del Consejo antes de enviarla a la Comisión de Asuntos Legislativos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya fueron las diez intervenciones y se cerró la ronda. Y vamos primero a votar el darle la voz al ingeniero Luis Alberto Aguilar y ya después pasamos con ustedes y así vamos.

Quien esté a favor de darle la voz al ingeniero Luis Alberto Aguilar levante su mano. Son 14 votos globalmente. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Ahorita le damos la palabra al ingeniero, quien ya tiene derecho a voz en este Pleno, pero le doy la palabra a la Comisión de Asuntos Legislativos, luego al ingeniero Luis Alberto Aguilar y luego a la Comisión de Planeación.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Vamos en comisiones unidas, entonces que sea primero la Comisión de Asuntos Legislativos, luego la Comisión de Planeación y luego el ingeniero. Es mi propuesta a la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Entonces se les dará un tiempo igual para contestar. ¿Está de acuerdo con cinco minutos?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

De acuerdo. Vale, les ponemos cinco minutos a las tres partes, a la Comisión de Asuntos Legislativos, Comisión de Planeación y al ingeniero Luis Alberto Aguilar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para responder a la consejera Concepción y a otros integrantes de la comunidad universitaria.

Lo primero es que como saben todos y cada uno de los consejeros y consejeras y representantes administrativos, esta discusión con relación al CITel es una discusión que tenemos muchas horas legislativas hablando sobre el tema, no solamente en el Pleno del Consejo Universitario sino también en las comisiones.

Al principio el trabajo con relación a los temas de Informática y Telecomunicaciones estaba exclusivamente en la cancha de la Comisión de Planeación.

Con posterioridad, también todo mundo sabe que estuvimos trabajando también en la Comisión de Asuntos Legislativos con relación a este tema, y en junio del 2023 el acuerdo ya habla de las comisiones unidas. En el marco de las comisiones unidas se formó un subgrupo de trabajo de comisiones unidas que es el que ha estado trabajando, en respuesta a la consejera Concepción.

En comisiones unidas y particularmente esto lo presenta la Comisión de Asuntos Legislativos con relación a la extensión del nombramiento, por lo tanto la Comisión de Asuntos Legislativos está en todo su derecho legislativo de nombrar al Consejo como considera pertinente, y la Comisión de Asuntos Legislativos considera que se llama: Consejo de Informática y Telecomunicaciones.

Sin embargo, por supuesto que cuando venga el Reglamento del Consejo de Informática y Telecomunicaciones, la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos va a ser abrogar el acuerdo del Primer Consejo Universitario y darle al Consejo otra conformación, otro nombre, pero estamos hablando de ese antecedente legislativo.

Ahora bien, por supuesto que esto tiene que pasar por las comisiones, sin duda. La Comisión de Asuntos Legislativos lo ha discutido en su Pleno y lo ha discutido también en el subgrupo de trabajo con la Comisión de Planeación. Y por supuesto que si se va a presentar algo como comisiones unidas, pues tendrá que salir aprobado por las comisiones unidas. Esa sería la respuesta.

El segundo punto al que han hecho referencia en múltiples momentos es que esta propuesta de punto de acuerdo no es sobre la evaluación que es necesaria. De hecho, es que fuimos Legislativos y Planeación los que empezamos a hacer evaluación, pero no solamente a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, sino por ejemplo de los proyectos vinculados a Informática y Telecomunicaciones, proyectos que se publicitaron a través de la Rectoría actual y que no tienen ningún resultado, y ese es el caso del SIIU. El SIIU no tiene un solo resultado, se gastó cientos de miles de pesos del presupuesto universitario y no tiene nada, ni un solo resultado, primero a cargo de la Coordinación de Planeación, que depende de la Rectoría, y ahorita la entrega-recepción de esos asesores con relación al SIIU la tiene increíblemente en resguardo la Contraloría General de esta Universidad.

Entonces hicimos, Daniel, mucha investigación y obviamente de eso va a hablar el secretario técnico de la Comisión de Planeación, porque se hizo una consulta a invitación justamente con las personas que estuvieran interesadas en el tema y de eso va a hablar el secretario técnico de la Comisión de Planeación de quiénes atendieron a esa consulta, porque ya es la segunda pregunta que se hace esta consulta muy bien direccionada a las personas que están como más cercanas a las dificultades vinculadas al problema amplio de informática y telecomunicaciones en la Universidad.

Todo esto evidentemente va a formar parte de todo ese dictamen, que es un paquete legislativo en la materia. Por ejemplo, hay, yo me acuerdo en aquella ocasión en junio y en diciembre del 2022 que también hacíamos referencia a la precarísima situación laboral que tienen las y los integrantes de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es una moción de. Es que estamos en respuestas, entonces yo creo que terminan para que...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo la anoto para una segunda ronda. Secretario técnico Francisco Portillo de la Comisión de Planeación, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para saber cuánto tiempo nos están dando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cinco minutos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Cinco minutos. Gracias.

Realmente la Comisión de Planeación lleva bastante tiempo trabajando sobre la temática relacionada a la Coordinación de Informática. Voy a hacer una pequeña y breve recapitulación de cómo fue que nosotros entramos a este tema. Y por favor, consejero Keiman le pido que no me interrumpa, sí me está interrumpiendo, pido que se ponga pausa al tiempo porque usted acostumbra de manera frecuente estar interrumpiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción al orador, consejero.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No la acepto. Déjeme terminar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No nos distraigamos y mejor continuemos, por favor. Continuemos, Vale, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Decía que la Comisión de Planeación ha venido trabajando en su conjunto sobre el tema de informática desde hace ya bastante tiempo. De hecho, nosotros empezamos a trabajar debido a una solicitud de la Coordinación de Planeación sobre el Sistema Informático Institucional Universitario, que tenía como objetivo unificar las bases de datos.

Y creo que es importante hacer una recopilación de dónde empezó este asunto. Este asunto inició con un diagnóstico que hizo la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones sobre distintas problemáticas que había en el área y planteaba ciertas soluciones. El diagnóstico decía lo que le faltaba, lo que era necesario y ellos hablaron de equipar a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Entonces de esa manera a partir de este diagnóstico la administración decidió cambiar los sistemas, pese a que ese no era el punto central.

Ahora, a partir de ahí se generó una dificultad y un cierto problema, que el proyecto del SIIU, que es un proyecto informático que debió haber desarrollado la Coordinación de Informática lo llevó la Coordinación de Planeación, algo totalmente fuera de lo normal porque la atribución la tenía la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Bueno, esto nos llevó a que se realizó un proyecto que incluyó soluciones externas, o sea, se contrató a programadores externos y esto causó fricción en el área de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Como nosotros nos dimos cuenta de esta problemática, lo que nosotros planteamos como una solución adecuada era conformar un Consejo de Informática y Telecomunicaciones que tuviera la facultad de tomar las decisiones sobre los proyectos más importantes del área. De ahí surge la idea del CITel y en ese sentido fue que el CITel se priorizó antes de hacer el cambio del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Esa fue la lógica que nos llevó al planteamiento del CITel. Ahora, cuando planteamos el CITel vimos la problemática de por qué no se pudo conformar un primer Consejo Técnico de Informática, y aquí va la pregunta que hace y que bien sabe la respuesta también la consejera Concepción Díaz de León, o sea, era claro que no se pudo conformar porque pedía mucha participación que no había.

Entonces eso nos llevó justamente a plantear otra propuesta, que es la propuesta que ya está completamente planteada y que sí se ha trabajado en comisiones unidas porque hemos tenido, de hecho desde agosto hasta más o menos octubre tuvimos sesiones continuas en donde participaron a veces las dos comisiones, a veces participábamos en la mañana en Planeación y luego

en la tarde íbamos y participábamos con Asuntos Legislativos, entonces sí ha sido un trabajo de las dos comisiones. La propuesta ya está prácticamente terminada y yo creo que sería ya cuestión de ajustar los detalles, pero esto aclarando por qué llegamos justamente a la cuestión del CITel.

¿Puedo contestar a Daniel rápidamente? Sí visitamos Cuauhtémoc, visitamos el área de Informática y también hubo una reunión donde invitamos a toda el área académica también de Informática en el plantel Cuauhtémoc. Esa fue una reunión virtual. Hubo reuniones presenciales, de hecho visitas en sitio a todos los planteles e inclusive visitas las antenas y los servidores, o sea realmente sí hubo muchas visitas y a Cuauhtémoc también.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Le doy la palabra al ingeniero Luis Alberto Aguilar, encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

ING. LUIS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ (Coordinador de Informática). -

Muchas gracias, secretario técnico. Buenas noches, a todas, a todos, consejeros. Gracias por el espacio y gracias por permitirme estar aquí en este momento respondiendo a las dudas y haciendo algunas aclaraciones que bien merece este Pleno.

Voy a contestar muy precisamente algunos de los puntos mencionados como fue el del consejero Keiman, el del consejero Basurto, el del consejero Adrián Palacios. Y bueno, hasta este momento tengo estas tres participaciones precisas.

Hago un poco de historia y de lo ya mencionado en sesiones anteriores, y podría decir del Consejo Universitario porque el año pasado fue solicitado un informe a esta Coordinación de Informática, el cual se rindió en tiempo y forma en una sesión de la cual no recuerdo qué sesión, pero en el plantel San Lorenzo Tezonco, en la cual se expuso una serie de problemáticas y también de proyecciones que tenía el área de Informática.

Cuando yo tomé el cargo como coordinador en ese entonces del área de Informática y Telecomunicaciones, el 28 de noviembre del año 2018, realicé un informe a la Rectoría en ese momento y al Consejo en ese momento de la situación que se vivía en la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Uno de esos puntos que a la fecha persiste y que es de suma importancia porque tiene que ver con los sistemas informáticos, es la falta de específicamente dos folios 29.5, que son el encargado de Desarrollo de Sistemas y un desarrollador de sistemas de la Coordinación de Informática. En este momento son los únicos folios 29.5 que tiene la subárea de la Coordinación de Informática, llamada Desarrollo de Sistemas.

De ahí tenemos sólo cinco compañeros que atienden todos los sistemas informáticos de la Universidad y en reiteradas ocasiones se ha solicitado al Consejo Universitario y a la Rectoría, que aunque sabemos y conocemos bien el procedimiento por el cual se asignan este tipo de plazas que están de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, bueno, son anuales, por tiempo indefinido porque cumplen un acuerdo bilateral que está estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, y es por ello que no se le puede obligar a los trabajadores que se encuentran de licencia a volver a sus funciones.

Sin embargo, tampoco se nos ha permitido realizar el procedimiento para llevar estas plazas a concurso interno en la comunidad. Lo menciono porque en el área de Desarrollo ha causado mucha revuelta entre los trabajadores de la misma, porque nadie derivada de las faltas de estas plazas ha tomado o ha querido tomar las riendas como encargado del área de Sistemas, por lo cual quien revisa y quien supervisa el área de Sistema, aparte de las otras atribuciones que me fueron conferidas, pues soy yo como encargado de despacho de la Coordinación.

En estos informes que han sido repetidos y en reiteradas ocasiones se han enviado y se han expuesto se hacía también hincapié en la falta de infraestructura vanguardista, por así decirlo.

Tenemos equipo trabajando que tiene más de 12 o 13 años de vida y que sigue en funcionamiento. Este equipo se encuentra en los sites de telecomunicaciones, principalmente en San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc, el cual carece de mantenimiento puesto que los fabricantes ya no fabrican refacciones para este equipo. Y los proveedores o prestadores de servicios no pueden dar un mantenimiento adecuado más allá de un mantenimiento preventivo de limpieza, porque no existe la infraestructura para sustitución de piezas o de componentes de hardware.

Entonces aquí llegamos en este punto a una de las situaciones que mencionaba el consejero Andrés Keiman. Ese año se presentó una problemática, es correcto, en el sistema de profesores. El año pasado fue la primera vez desde que yo tomé el encargo de la Coordinación desde el 2018 y las siguientes tomas de encargo en la que nos fue aprobado presupuesto para poder comprar un par de servidores.

Compramos tres servidores, los cuales fueron asignados al Sistema Institucional de Ingreso, que es nuestra puerta hacia todos los sistemas que es el ISI, le llamamos nosotros, por donde ingresamos el correo electrónico y hacemos el brinco a todas nuestras aplicaciones, así como sus bases de datos, también se instaló en un servidor la base de datos y el propio SIASU y en otro servidor se está configurando el Sistema Integral Administrativo, SIA.

Son los servidores que hemos tenido nuevos y se realizó el cambio de esta infraestructura, sacar los sistemas de la infraestructura vieja que teníamos y hacer su implementación, instalación y puesta a punto en este nuevo servidor que comento.

Eso fue un reto para la Coordinación porque, como se ha mencionado en informes anteriores, los sistemas no cuentan con documentación, todo tipo de documentación que lleva un sistema, no cuenta con diagramas unificados de modelado, no cuenta con diagramas de flujo, los desarrolladores padres de estos sistemas ya no se encuentran en la Universidad, hago hincapié en estas dos personas 29.5 que no se encuentran con nosotros, y les llamamos sistemas heredados porque quien los creó los designó a una persona que ahora es quien los lleva.

Entonces en la Coordinación de Informática es una persona que lleva el sistema de profesores y estudiantes, una persona que lleva todo lo que es el sistema de certificación y así tenemos una persona que lleva ciertos sistemas y se nos ha cuestionado el por qué no pueden llevar más sistemas o pueden conocer los sistemas que administran los compañeros dentro de la misma área.

No se me dejará mentir en las visitas que hicieron las comisiones a las áreas, dicho por los trabajadores del área es: “No nos da la vida”. No nos da la vida para llevar más allá de todo lo que ya estamos llevando en este momento y lo cual significa atender sobre todo las demandas, modificaciones y adecuaciones que requiere la comunidad universitaria.

En este sentido, la Coordinación Académica nos solicitó algunos cambios a finales del año pasado sobre el sistema, un caso muy específico y que recuerdo ahora es de colocar la categoría de estudiante ausente en las listas, y el sistema tal como estaba no permitía hacer esa modificación.

Los sistemas han rebasado en muchos de sus sentidos el objetivo para el cual fueron creados. Uno de los ejemplos más claros que podría dar en este momento es las dobles licenciaturas no existían cuando los sistemas fueron desarrollados, y ahora están implícitas en los mismos con modificaciones y parches que no deberían ser. Sin embargo, han funcionado así durante años y hacen a la Universidad un trabajo adecuado en lo que se solicita.

Pero cada vez, y lo he mencionado anteriormente y lo vuelvo a mencionar porque es muy importante, cada vez esa oportunidad de modificar y adicionar funcionalidad a los sistemas se nos está agotando, porque un sistema que ya no puede crecer más se ha obligado a crecer.

Cuando se realiza este cambio del viejo servidor al nuevo que comenté que se adquirió el año pasado, esto implica hacer muchas actualizaciones de software. Si estamos en una versión en la pasada, el nuevo hardware del servidor no permite ya estos lenguajes de programación que son anticuados, que han terminado su ciclo de vida de software para el mismo fabricante, vamos a llamarle fabricante del lenguaje de programación, en este caso

nuestros desarrollos en su mayoría están desarrollados, valga la redundancia, en un lenguaje de programación que se llama PHP.

Entonces pasar de la versión 3, por poner un ejemplo, a la versión 5 implica muchas cosas, y entre ellas, que en el diccionario de datos de la aplicación y en el lenguaje en el código fuente, las sentencias ya no se llaman igual, esto implica muchos cambios al desarrollo del mismo sistema.

Esto fue lo que se realizó cuando se hizo el cambio de este servidor, y como suele pasar en el área de Sistemas no se contó con el tiempo por la llegada de los equipos, llegaron a finales del año pasado, de hecho se pudieron retirar del almacén días antes de que cerrara el mismo para hacer tal vez las pruebas pertinentes por parte del área de Informática y por parte del área académica. Esto conllevó a una serie de bucks, se les llaman bucks o glitches en el sistema que provocaron ciertas disfuncionales en el mismo, las cuales se han ido trabajando.

Derivado de este tema, consejero Keiman, fuimos citados por la Coordinación Académica y tuvimos una reunión, nos citaron a una reunión de coordinadores que realiza la Coordinación Académica con todas las Coordinaciones de los planteles y de los colegios, para tratar de explicar el por qué de esta situación. Y entre otras cosas, llegamos al acuerdo de crear grupos de trabajo porque se hablaba de una decisión unilateral por el área de Sistemas. Si bien hubo modificaciones que fueron necesarias, por lo que le comenté de la actualización del software, también hubo modificaciones que surgen derivados de estos cambios que no están previstas. A eso se le llama glitches o bucks, no están previstas. Y sin un periodo adecuado de pruebas que

tampoco tuvimos el tiempo para realizarlo tanto como Coordinación Académica, tiende a haber un mayor margen de error.

Tratamos de prever esa situación, pero no salió de la manera que nosotros la habíamos planeado.

Nos citaron a mí como encargado de despacho y al programador, al maestro que se encarga dentro de la Coordinación del sistema SIASU, podríamos llamarlo y del sistema ISI, que es por el ingreso. Y tuvimos una discusión creo que bastante productiva en la que se llevó a muchos acuerdos respecto a los temas específicos que mencionaba de las listas, del registro de estudiantes, del registro de asistencia, de las mallas horarias, se trató lo que conlleva el sistema administrativo de profesores.

Entonces nos encontramos trabajando y es importante mencionar que el jueves 2 de mayo inicia el proceso de nuevo ingreso de la UACM, el cual es un proceso que va a durar los próximos dos meses, de aquí hasta antes del periodo vacacional y que es de los más pesados que tenemos en la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en cuanto a presión de trabajo hacia los desarrolladores del área, porque ahí no hay margen de error, ahí no podemos nosotros decir: “¿Sabes qué? En el sorteo en vez de salir los 2,000 lugares que fueron ofertados, pues se sortearon y se asignaron 2,500”, eso no es posible. Entonces se viene una revisión de los sistemas que se hace cada año en el área de Informática con la Coordinación Académica.

Creo que esto puede responder un poco a las preguntas que tiene la comunidad que nos hizo llegar el consejero Keiman. Y yo los invito a que nos visiten en la Coordinación que se encuentra en la sede administrativa y con toda la confianza siempre los he invitado cuando yo presento este tipo de

informes o este tipo de explicaciones a que se acerquen a nosotros, nosotros nunca estamos negados y sí a veces, es que en algunas ocasiones por la carga de trabajo o por las reuniones que atendemos como cabezas de área, no nos da mucho el tiempo de contestar personalmente a la comunidad, pero nosotros estamos abiertos siempre a que: “Queremos visitar los centros de datos”, “Queremos visitar los IDFs”, que son de nosotros, tenemos apilados nuestros equipos de telecomunicaciones, de redes en este caso y hemos hecho recorridos.

Últimamente recibimos, si no mal recuerdo, dos o tres auditorías por parte de la Contraloría, las cuales ya fueron atendidas y no contamos con alguna observación mayor. Entonces podría decir y no es en sentido de vanagloriarme de ninguna manera, que hemos cumplido con lo que la ley universitaria y el órgano fiscal, que es la Contraloría, nos marcado como Coordinación de Informática.

Respecto al punto del consejero académico Basurto, mencionaba que el sistema de San Lorenzo Tezonco falla y por eso no se puede sesionar ahí, y va un poco con la pregunta que me hizo el consejero Víctor Adrián Palacios.

Supongo que por sistema, quiero entender, se refería al internet que por eso no permite sesionar. En las últimas dos sesiones que se tuvieron en San Lorenzo Tezonco se decidió por parte del Pleno del Consejo Universitario, y ahí sí yo desconocía la primera vez que se sesionó en el aula B101, que es donde se han tenido, si no mal recuerdo, las últimas dos sesiones en San Lorenzo Tezonco. Anteriormente las sesiones siempre eran en el A202. Esa aula es la que nosotros adecuamos para las sesiones del Consejo Universitario, no se había adecuado la B101.

Esto no quiere decir que se da de alguna manera o de manera selectiva prioridad a que la comunidad que está en ese momento sesionando tenga acceso a servicios que la otra comunidad no tiene. De ninguna manera.

Me refiero a que cuando compartimos, y lo había explicado en algún momento, la infraestructura informática tangible que nos da el servicio de internet inalámbrico tiene el nombre de puntos de acceso o access points, como nosotros los conocemos, todos los hemos visto en los planteles y en la sede administrativas, son unas cajitas blancas que están pegadas en los techos o en los plafones.

Estos equipos teóricamente dan servicio hasta a cien dispositivos simultáneamente, son equipos muy robustos, es una infraestructura muy robusta, pero si comparamos la robustez de estos equipos con la cantidad de comunidad que tenemos en el plantel San Lorenzo Tezonco es que terminamos rebasados en usuarios. Entonces cuando estos equipos llegan a la saturación de que, como les digo, teóricamente en papel dicen 100 conexiones, supongamos que en la práctica da 80 conexiones y ya no puede uno entrar, y es porque el aparato ya no tiene la capacidad de dar conexión a un usuario más.

Entonces lo que hace es ponerlo en cola, así se le llama en el término informático, se pone en colas, existe el término de pilas y colas, en este caso es una cola en donde queda la conexión en stand by, no te da internet, pero te dice que estás conectado y cuando se desocupa un lugar en esta pila o en esta cola de usuarios, entra esa conexión.

Lo que nosotros hacemos es tratar de que exista un aparato extra en ese momento para que pueda dar el acceso a toda la comunidad que en ese momento lo requiere en ese espacio.

En San Lorenzo Tezonco específicamente en el año 2019 al Sexto Consejo Universitario se le planteó un proyecto de actualización de esta infraestructura de WiFi, porque San Lorenzo Tezonco era el plantel que más adolecía en este tema de la conectividad inalámbrica. Era el único plantel que no tenía estos aparatos que les comento, son puntos de acceso robustos que tenemos en los demás planteles, porque un proyecto le donó a la Universidad estos equipos llamados... Bueno, como unos platitos que no daban ni daban ni 10 conexiones simultáneas y eso saturaba la red. La red de San Lorenzo Tezonco inalámbrico prácticamente era nula o inexistente.

Se planteó el proyecto al Sexto Consejo Universitario de la actualización y modernización de estos equipos y se adquirió, no tengo la cifra exacta en este momento, pero entre tres millones y tres millones y medio en equipo inalámbrico para San Lorenzo Tezonco, el cual iba o brinda... Menciono iba, y hay un trasfondo en ese iba, a brindar a servicio entre el 90 y 100 por ciento de la comunidad de San Lorenzo Tezonco.

Para esto, como Coordinación de Informática y hacer la instalación adecuada de estos bienes, requerimos mucho el apoyo de la Coordinación de Obras y Conservación, ya que el cableado estructurado por donde viajan los datos no lo coloca personal de la Coordinación de Informática, lo coloca personal de la Coordinación de Obras y Conservación.

En pláticas, reuniones sostenidas e inclusive la última vez, hace una semana, me encontré al trabajador de San Lorenzo Tezonco que se dedica al cableado

estructurado en el plantel San Lorenzo Tezonco y lo que me comentó es que la Coordinación de Obras no le había liberado las bobinas de cable.

¿A qué voy con esto? A que en el edificio D y E, y sobre todo en el edificio de profesores, en la Coordinación, no están instalados de manera correcta los equipos porque no contamos con el cableado estructurado; tenemos los equipos, pero no tenemos el cableado estructurado.

Entonces aprovecho este espacio para que una vez se haga escucha de que se ha mencionado en diferentes ocasiones, en diversos momentos y en diversas reuniones y espacios que necesitamos ese cableado estructurado para poder brindar el servicio que fue proyectado y que se presentó al Sexto Consejo Universitario.

Eso era respondiendo un poco el por qué falla la conectividad en San Lorenzo Tezonco. A nosotros ya se nos avisa con tiempo, ahorita ya creamos la estrategia de dar conectividad cada que haya sesión y ya sabemos que es entre el A202 y el B101 en donde por el momento van a sesionar y eso no va a tener ahorita problema con la conectividad, pero si llegan a cambiar de ubicación dentro del plantel San Lorenzo Tezonco, nada más la Oficina del Consejo Universitario nos hace llegar un oficio, a veces no viene el espacio porque no se tiene, pero en cuanto se tenga ese espacio nosotros podríamos realizar lo conducente sin ningún problema.

Y respecto de estos equipos porque le atañe a toda la comunidad universitaria hay planteles que aún han adolecido de conectividad inalámbrica como son Casa Libertad, Cuauhtémoc y Centro Histórico.

Afortunadamente ustedes como Consejo Universitario en la asignación del presupuesto a las áreas nos escucharon en estas últimas ocasiones, en estos últimos años y nos brindaron presupuesto para poder adquirir equipo.

Ese equipo ahorita está en proceso, uno, de salida de almacén, y el otro equipo que nosotros vamos a adquirir es este año como área concentradora, ya tenemos la proyección para hacer la instalación de estos equipos y brindar la conectividad, lo repito, a más del 90 por ciento de la comunidad universitaria. Y esto en más del 90 por ciento lo digo porque no se acostumbra o no acostumbramos a decir: “cien por ciento”, siempre hay un margen de error.

Entonces esto respecto a la conectividad. La conectividad inalámbrica obviamente con una conectividad de internet. El internet que nosotros tenemos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no es un internet como el que usamos en casa, es un internet que le llamamos dedicado, el cual viene desde los centros de datos de las proveedoras del servicio de internet, los ISP, Internet Service Provider. En este caso se tiene un contrato con el prestador de servicio Total Play Telecomunicaciones, y las conexiones que tenemos en los planteles es un Gigabit de velocidad en San Lorenzo Tezonco, tenemos 500 Megabits en Cuauhtémoc, tenemos 500 Megabits en Casa Libertad, 500 Megabit en Del Valle, 500 Megabits en la sede administrativa y solamente en Casa Talavera tenemos 40 Megabits. Y esto se proyectó así derivado del número de comunidad que tenemos en cada uno de los planteles y de la sede administrativa.

Este internet es suficiente para dar servicio a la comunidad, entonces por ese lado no tenemos problema. El problema viene cuando no tenemos la

capacidad de infraestructura para brindar el servicio todos los integrantes de nuestra comunidad.

Creo que de momento eran las preguntas específicas que se tenían, y si omití alguna por favor con gusto háganmelo saber para poderla responder o si hace falta información de alguna de ellas también con gusto les puedo responder. Y de momento cedo y aquí estoy con ustedes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias a la Comisión de Asuntos Legislativos, a la Comisión de Planeación y al encargado del despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones.

Preguntaría si el tema está suficientemente discutido para entonces pasar a proceder a lo que sigue. Quien esté a favor de que el tema está suficientemente discutido levanten su mano. Cierto. Perdón, consejera Concepción.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí. Pero se vota y si no, se le da la palabra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que en cuestión a las preguntas creo que son parte de las participaciones, es la parte que contestaron, creo, las tres áreas que fue Planeación, Asuntos

Legislativos y la palabra que se le da al coordinador de Informática. Creo que es a partir de las preguntas de la consejera Concepción son después de que decida si está suficientemente discutido, porque entonces en el momento en que se le dé la voz a la consejera, todos van a solicitar y esta parte se va a desbordar porque ya van a ser otras diez participaciones y va a volver la réplica en cuestión a la contestación.

Entonces conforme al procedimiento es: se vota si está suficientemente discutido y en caso de que sí o no, ya se da la palabra para más preguntas. No sé los demás consejeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No quisiera poner el desorden, pero por ejemplo en otras ocasiones lo que hemos hecho es que si nada más una sola persona tiene una pregunta, pues le damos la palabra para que haga su pregunta y como es la única que va a participar, por ende se votará después que está suficientemente discutido y ya no se abrirá otra ronda de participaciones. Yo nada más digo para no poner desorden, pero si quieren que lo hagamos por procedimiento, lo hacemos por procedimiento.

¿Alguien más aparte de la profesora Concepción va a hacer una pregunta a la Coordinación de Informática?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No. Yo quisiera externar un extrañamiento para que quede en la estenográfica. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces votamos si está suficientemente discutido, porque al parecer sí hay más participaciones. Si el tema está suficientemente discutido... ¿De qué tipo, consejera?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento.

Es que yo creo que en este caso, Adrián, más bien es que cuando la consejera Concepción quería hacer una pregunta, se le dijo que se esperara. Yo estoy de acuerdo con Edith, pero me parece que como se le dijo a la consejera Concepción que se esperara, entonces me parece fundamental escuchar a la consejera Concepción y después ya pasar a la votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Adelante, consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Como es una pregunta y espero no hacerlo como participación, les quiero preguntar a las comisiones unidas y concretamente también a la Comisión de Planeación, ¿cuándo se discutió el cambio de Consejo Técnico de Informática a Consejo de Informática? ¿En qué Pleno se discutió esto? ¿Y cómo fue que le dieron atribuciones y funciones a este nuevo CITel que no tenía cuando era Consejo Técnico y que ahora las tiene?, como es designar al coordinador de Informática, hacer normativas o no sé si dice por ahí el que puedan tomar decisiones sobre lo que se va a comprar de materiales de informática. ¿En qué

Pleno se discutió eso?, si es que se discutió en el Pleno de la Comisión de Planeación porque estoy segura de que no se discutió nunca en el Pleno esta transformación de atribuciones y de funciones del Comité? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Quién desea contestar? Primero la Comisión de Asuntos Legislativos y después la Comisión de Planeación. ¿Están bien en ese orden?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tres minutos, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Menos, es que ya se lo habíamos dicho a la consejera y entonces lo vuelvo a repetir, consejera, porque ya lo habíamos dicho. En mi alocución anterior le respondimos la pregunta y se la vuelvo a repetir.

Las comisiones unidas de Legislativos y de Planeación tomaron la decisión de hacer un subgrupo de trabajo de ambas comisiones. Esa subcomisión de comisiones unidas está trabajando el reglamento del CITel y ese reglamento trae su naturaleza jurídica. Y esa naturaleza jurídica va en la misma orientación que el acuerdo del Primer Consejo Universitario, pero la actualiza y la mejora. ¿Por qué? Porque las necesidades en Informática y Telecomunicaciones de la actualidad son necesidades...

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, consejera, pero con eso no está respondiendo la pregunta. Yo conozco el procedimiento, yo sé que se hicieron unos subgrupos, no subcomisiones...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No he terminado. Si me permites terminar.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que no me está respondiendo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si me dejas terminar. Tal vez si al final no te estoy respondiendo, yo con mucho gusto hago la precisión, pero si no me dejas terminar la idea pues entonces no nos escuchamos.

Las necesidades en materia de informática y telecomunicaciones de hace más de diez años son totalmente distintas, y por eso se actualizan sus atribuciones. Nadie en este Pleno ha dicho y yo no dije eso, que las comisiones han llevado a sus plenos la discusión sobre el CITel, estamos en subcomisiones. Si lo hubiéramos llevado no estaríamos en este tema, porque la ruta legislativa, consejera, la ruta legislativa aprobada por este Séptimo Consejo Universitario en el acuerdo de junio del 2023 dice eso. Dice que primero entramos con el CITel y luego entramos a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Luego entonces la Comisión de Asuntos Legislativos tiene todo el derecho de presentar una propuesta de punto de acuerdo con esa denominación. No le

hemos cambiado las atribuciones y tiene esa denominación que es una denominación platicada con los colegas de la subcomisión. Cuando las comisiones unidas presenten una propuesta de punto de acuerdo lo van a hacer por supuesto con un acuerdo de las comisiones unidas completas, y eso no se ha realizado.

Por lo tanto, no nos puedes pedir o no puedes afirmar que nosotros hayamos dicho lo contrario; al contrario, valga la redundancia, dijimos, el subgrupo de trabajo es de las comisiones unidas, está trabajando, esa es la orientación y que además se lo hemos informado a este Pleno en dos ocasiones por lo menos, en diciembre de 2022 y en junio de 2023.

Entonces si este subgrupo de trabajo de comisiones unidas ya hubiera llamado a las comisiones unidas con sus productos, pues entonces estaríamos hablando en otro sentido, pero no. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la Comisión de Planeación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a contestar desde la lógica en la Comisión de Planeación sobre cómo se ha ido llevando el asunto.

De hecho, ha sido una lógica constructiva. ¿Cómo hemos ido construyendo las atribuciones que se van a proponer en su momento al Pleno de las dos comisiones unidas? Ha sido una lógica de ir la depurando. Y le recuerdo a la consejera Concepción Díaz de León que sí hemos tenido y tuvimos todas esas sesiones ordinarias y extraordinarias en la Comisión de Planeación, donde se

fueron depurando las propuestas, o sea, no es que de repente vamos a presentar una propuesta. De hecho, esta propuesta ya estuvo presentada ante la Comisión de Planeación y se han ido acordando puntos. Y todo esto está en las minutas que la consejera no quiere firmar.

Ahora, si la consejera no quiere firmar las minutas, pues es una decisión propia porque no está de acuerdo con lo que ahí se escribe, pero son minutas aprobadas desde el mes de agosto hasta... Creo que las últimas que nos faltan de aprobar son sólo tres. Entonces todo está en las minutas, o sea, no tenemos que buscarle más, y sí hay acuerdos de la Comisión de Planeación que avalan la propuesta que vamos a presentar después como comisiones unidas.

La propuesta está súper conocida por todos los miembros de la Comisión de Planeación, puede ser que algunos no estén de acuerdo con algunos puntos, pero está súper conocida y súper aprobada.

Que no estén de acuerdo y que no quieren firmar, eso es lo mismo que con los de residentes de obra. Ustedes no están de acuerdo con nada de lo que se acuerda en la Comisión de Planeación, ese es su problema, pero bueno, están todas las minutas y están los acuerdos y si no las quieren firmar pues es su opinión.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Vamos a hacer entonces un extrañamiento porque no es cierto que están súper conocidas y no es cierto que se hablaron y se discutieron en el Pleno. Estos cambios en las atribuciones del Comité se discutieron en las subcomisiones que ahora ya son subcomisiones, antes eran subgrupos, se discutieron ahí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿A la oradora?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No. A la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dígame.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí les pido de la manera más atenta que eso fue lo que precisamente se lo pedí al secretario técnico para que no se hiciera diálogo, y es preguntar si estaba suficientemente discutido y en caso de que no se abriera una ronda de participaciones.

Dos. Son las 9:10 de la noche, lo cual muchos consejeros de aquí afortunados traen carros y pueden pagar un UBER, pero como nosotros como consejeros estudiantes nada más nos acercan a planteles, mas no a domicilio y hay compañeras que viven muy lejos. Entonces sí pido al Pleno que se tomen acuerdos y se vote conforme a reglamento, porque de lo contrario los estudiantes en este momento nos podríamos pasar a retirar y somos

exactamente el mínimo para poder seguir sesionando. Es a consideración de las compañeras que son mujeres. Gracias.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiero aclarar por qué estamos insistiendo en esta transformación del Consejo, porque si votamos esto se está dando por hecho que el Consejo ya no es técnico y que tiene las atribuciones nuevas, entonces por eso...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perdón, consejera, nos estamos saliendo de la discusión. Vamos a votar si está suficientemente discutido. Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es que yo solicité la palabra para hacer un extrañamiento puntual en menos de un minuto.

Como integrante de la Comisión de Planeación, que somos también la proponente en teoría, entonces solicito como integrante de la Comisión de Planeación un extrañamiento. Es nada más un minuto puntual, entonces solicito la palabra porque sí es muy importante lo que está pasando aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejero, se lo otorgo, pero cuando se vote el suficientemente discutido.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es que cuando se vote, pasamos a votar el punto de acuerdo, entonces...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, porque todavía pasamos a las correcciones, consejero.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Pero entonces después del suficientemente discutido, solicito, por favor, que se me permita hablar para plantear un extrañamiento ante la Comisión de Planeación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El esquema que siempre manejamos es: se vota el suficientemente discutido y después se hacen las modificaciones pertinentes y después de eso, en teoría tendríamos que abrir otra ronda de intervenciones para las modificaciones y disensos que se tengan y después votamos el punto como se acordó en sus modificaciones, entonces ahí cabría lugar...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces no podría hacer el extrañamiento...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En su participación cuando hagamos las modificaciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Adrián, si quiere hacer el extrañamiento que lo haga y luego votamos suficientemente discutido, creo que no hay problema, o sea, yo diría para darle...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Permítame, porque primero iba el consejero Durán. Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Creo que hay una confusión, porque este punto de acuerdo es sobre la extensión del nombramiento del coordinador, aquí todavía no tiene que ver nada ni el Consejo de Informática ni la Coordinación de Informática. Se ponen estos antecedentes nada más de que se está en este proceso institucional, por eso...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

La confusión la tiene usted, consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Permítame que estoy hablando.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

El documento contiene información puntual...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está hablando el consejero Durán, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Estoy hablando. Por favor, respeto.

Entonces se está haciendo esta alusión y por eso la consejera manifiesta una inquietud de que si se está aprobando un CITel. Y no, no se está aprobando el CITel, estos son antecedentes y contexto en el cual se está dando la extensión del nombramiento del coordinador de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, entonces que no se confundan las cosas.

Y pasemos a votar, porque lo que tenemos que votar es si se le extiende o no el nombramiento al coordinador, ese es el tema. Ya después tendremos el tema a discutir del CITel y demás en otro momento. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No. Es que el tema no es... A ver, le contesto al consejero...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ya que se vote.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Por favor, pido también palabra.

El punto no es el tema del CITel; el punto es que ahí se hacen y se han hecho afirmaciones de parte de la Comisión de Planeación de que ha habido un trabajo de comisiones unidas. Y hay integrantes de la Comisión de Planeación

que no estábamos ni enterados, y entonces es muy importante que la comunidad sepa que el subgrupo de trabajo de la Comisión de Planeación integrado por Emigdio Martínez y Francisco Portillo no nos informaron nunca, y que no ha habido acuerdos al respecto del Comité de Informática, no se ha llegado a acuerdos, desde diciembre no lo hablamos y él afirma que tenemos acuerdos. Entonces nos preocupa muchísimo, porque acuerdos con respecto a qué; acuerdos a espaldas de los integrantes de la Comisión de Planeación. Eso nos preocupa mucho. Entonces no hay comisiones unidas, nunca se nos ha convocado. De junio a la fecha no se nos ha convocado. ¿Entonces hay una confusión? Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, justamente acaba de romper el esquema que estoy diciendo de que se vota el suficientemente discutido y después se les da el tiempo para que en el espacio de las propuestas usted exponga las observaciones que usted tenga.

Votemos suficientemente discutido, por favor. Si el tema está suficientemente discutido levanten su mano. Son 11 votos a favor. Votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Cuatro abstenciones. El tema está suficientemente discutido.

Y ahora vamos a pasar a las propuestas de modificaciones que se tengan a la propuesta que nos hace la Comisión de Asuntos Legislativos, relativo a la extensión de mandato del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo solicito que se quite del punto de acuerdo la mención a comisiones unidas de Legislativos, porque hubo integrantes de la Comisión de Planeación que no estuvimos enterados de la reunión del subgrupo de Planeación con la subcomisión de Legislativos, no estuvimos nunca enterados, ni a qué acuerdos se llegaron, nada.

Entonces no se puede hablar de comisiones unidas porque no hay un trabajo de comunicación, y es muy grave porque los dos consejeros han estado trabajando a espaldas de los integrantes de la Comisión de Planeación sin informarnos. Si ellos reunido de diciembre... Estoy hablando.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

(Inaudible)

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Si ellos se han reunido... No, porque es muy importante y en todo caso que se especifique qué es el subgrupo específico Emigdio Martínez y Francisco Portillo los que han trabajado en esto, y no es la Comisión de Planeación.

La Comisión de Planeación no ha estado enterada y ni siquiera nos enteramos de este punto, ni siquiera nos pasaron este punto en la Comisión de Planeación. Este es un acuerdo de comisiones unidas, de Asuntos Legislativos con Planeación, nunca recibimos este acuerdo, nunca, nunca lo recibimos.

Entonces yo creo que es muy importante que el documento diga que es el subgrupo...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Quiero aclararle al consejero Keiman...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Me están interrumpiendo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No sé si me dé oportunidad...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero, a ver, consejero...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya habló y tiene mal la información y pido por alusión personal aclarar algunas cosas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame, consejera.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Es que si no ponen tiempo va a ser horrible, o sea, nos vamos a llevar miles y miles de horas. No hay tiempo que se les ponga a los consejeros. Además son

participaciones-mociones. Le pregunto a la mesa, porque desde ahí partimos para que esto no se haga diálogo y no entremos en discusión. Empecemos por uno, tiempo, y eso es una de las formas, son mociones, participaciones, qué procede, o sea, realmente nada más es discusión, pero no llegamos a nada. Entonces sí le pido a usted que de esa manera pongamos un orden. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo especificué antes de pasar a votar, que se votaba el suficientemente discutido y después se abría el espacio para observaciones, correcciones, disensos y adiciones que se tuvieran sobre la propuesta que nos envía la Comisión de Asuntos Legislativos. Entonces, y si me equivoco usted me corrige, el consejero Keiman lo único que está pidiendo como propuesta, entiendo, es que se quite lo de “comisiones unidas”, o sea, él está pidiendo que sobre la propuesta...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Y dónde está “comisiones unidas” ahí?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, es lo que está pidiendo el consejero Keiman. Ahorita que lo busque...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No está, ahí están las cinco propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, es que nadie me deja hablar. A ver, consejero, no pongamos desorden, no lo pongamos, si no voy me voy a tener que ver nuevamente en la penosa necesidad de aplicar el artículo 58. Entonces pongamos orden, déjenme acabar de decir lo que estoy diciendo y después en su intervención dicen lo que tengan que decir.

Él está haciendo una apreciación sobre el punto, ahorita buscamos si está o no está. Si no está, no hay nada que quitar; si está, pues se votará si se quita o no se quita, así de sencillo. Igual, consejero Keiman, si usted nos puede indicar en la propuesta dónde aparece textualmente lo que usted acaba de decir, el trabajo de comisiones unidas de Planeación y Asuntos Legislativos, se lo agradecería para que lo marcáramos y posteriormente en votaciones lo pasáramos a votar si se quita o se deja.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Por ejemplo, establece que durante el periodo de referencia: “la Comisión de Asuntos Legislativos ha realizado múltiples actividades legislativas y presentado diversas propuestas de punto de acuerdo al Pleno del Consejo Universitario”. Sin embargo, no pudo presentar en coordinación con la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria en coordinación nunca nos enteramos, así de fácil. Nunca recibimos información de...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Déjeme terminar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Lo que iba a decirle es que entonces fuera con la compañera Vale para que le marcara ahí las partes.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces tiene que decir puntualmente con el subgrupo que son Francisco Portillo y Emigdio Martínez.

En el segundo párrafo al final dice: “de conformidad con la ruta crítica sobre el tema que tienen las comisiones unidas”. Desde junio a la fecha nunca nos hemos reunido en comisiones unidas, pero es muy puntual esto, o sea, no soy yo el único, somos aquí tres compañeros y Pablo Gaete, que también es de Planeación, que hemos manifestado que no estamos informados, que no nos informaron, entonces no podemos... Este punto de acuerdo no es de la Comisión de Planeación...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, cíñase, por favor, a terminar el punto.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Gracias. No es la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla. Nada más que no se haga diálogo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Aclarar que esa es la exposición de motivos. Está haciendo observaciones sobre la exposición... Es mi participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, pero hay una moción.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es mi participación, es que quiero aclarar muchas cosas porque se están tergiversando las cosas. Esta es la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, la Comisión de Planeación no elaboró esta propuesta, o sea, a lo mejor ahí se están confundiendo.

En donde ellos hablan del trabajo entre la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Planeación tiene que ver con el CITel, no con este punto de acuerdo, que eso es diferente. La Comisión de Planeación no entramos acá, y de hecho a mí me dieron la posibilidad de participar en función de que es un tema que hemos venido discutiendo, pero esto no sé si aclare el hecho de que no es que nosotros nos reuniéramos o hablaban de un subgrupo. Eso quiero aclarar, y él está hablando exclusivamente de la exposición de motivos, pero la exposición de motivos no se va a votar. De hecho, la exposición de motivos

es la justificación que tiene la Comisión de Asuntos Legislativos para presentar esta propuesta.

Lo que se debe votar es el punto de acuerdo y ahí yo no veo dónde se haga referencia a trabajo de comisiones unidas, porque de hecho no trabajó Planeación este punto. No sé si eso tranquilice al consejero Keiman que tenía esa observación, porque no se refiere a esto.

Y la cuestión de lo demás, yo lo dije cuando participé por primera vez, trabajamos hasta octubre en este asunto, no nos hemos reunido por distintas razones a trabajar este asunto más o menos desde finales de octubre hasta acá por distintas cosas.

Entonces todo lo que hay sobre el trabajo con la CAL está en las minutas de agosto hasta antes de octubre y esas se pueden checar y ya no quiero ir a los específicos porque ahí se puede ver todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos, sigue usted.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mesa, ya se votó suficientemente discutido, se están haciendo argumentaciones que no tienen que ver, ya se votó suficientemente discutido y lo que corresponde es la propuesta de punto de acuerdo.

Si gusta, por favor, Valeria, poner la propuesta de punto de acuerdo. La propuesta concreta, no la exposición de motivos, no los considerandos y no es de comisiones unidas, es de la CAL, es una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Yo puedo entender y yo le pido a la mesa que dejemos de discutir algo que ya se dijo que está suficientemente discutido y que no se aproveche lo que ya se votó como suficientemente discutido para volver a abrir un conjunto de participaciones de si está o no está suficientemente discutido, eso ya se votó. Entonces en la propuesta de punto de acuerdo son tres numerales, y en ninguno de los tres numerales, como es evidente para todos y cada uno de los consejeros y consejeras presentes, se menciona a la Comisión de Planeación, en ningún momento, y en ningún momento se menciona a las comisiones unidas.

La Comisión de Asuntos Legislativos tiene todo el derecho de poner en su exposición de motivos lo que considera pertinente, y no sólo eso, lo que hicimos fue seguir la ruta de lo que aprobó el Pleno del Consejo Universitario y que en junio del 2023 aprobó publicar la exposición de motivos de aquel documento que está publicada en el acta que les leí.

Luego entonces la Comisión de Asuntos Legislativos no tiene por qué modificar su exposición de motivos, ni sus considerandos, ni su fundamentación legal. ¿Por qué? Porque en el caso de la fundamentación legal, no, porque está bien hecha.

Nosotros no hemos pedido que se publique la exposición de motivos. Si hubiéramos pedido eso, entonces sí el Pleno puede modificar la exposición de motivos, pero nosotros no lo hemos pedido, por lo tanto lo que corresponde es esta discusión y en esta discusión con toda claridad dice:

“Primero. El ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez se nombra como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo

hasta que nombre la próxima persona titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario con base en las propuestas presentadas por el Consejo de Informática y Telecomunicaciones.

“Segundo. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

“Tercero. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria en todos los medios institucionales de la Universidad el presente acuerdo.

“Cuarto. Que los presentes acuerdos entren en vigor el mismo día de su publicación.

“Quinto. Publicar en los medios institucionales oficiales de la UACM”.

Eso es lo que estamos discutiendo y es muy claro. Entonces observemos y propongamos ahí, porque eso es lo que el Pleno acaba de decidir suficientemente discutido. Vamos a las propuestas para el acta de acuerdos correspondiente, por favor, mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Observaciones. Empecé mi alocución diciendo, pero ya no sé ni cómo decirles que si se les dijo que eran observaciones el punto de acuerdos es sobre el punto de acuerdo. Y entonces se fueron diciendo, contestándose lo que no pasó en Planeación y luego si se les dice: “Por favor, síganse con lo que estamos en discusión”, se molestan. Seamos respetuosos, vean la hora y veamos los ánimos también. Nunca dejan terminar, es una falta de respeto, nunca dejan

terminar. Les estoy diciendo: “Propuestas sobre esto”. Consejera Díaz de León, adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi propuesta para el primer punto de los puntos de acuerdo es que se quite la última parte del párrafo que dice: “Con base en las propuestas presentadas por el Consejo de Informática y Telecomunicaciones”, porque ese Consejo todavía no existe, ni hemos discutido si va a ser técnico o va a tener atribuciones de bla, bla, bla. Entonces esa parte no va, es que se reconozca a la persona titular, pero que la reconozca el CU.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Comisión de Asuntos Legislativos, ¿acepta que se quite o la tenemos que pasar a votar?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Hay más propuestas y ya todo en bloque.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Hay más propuestas, hagámoslo todas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Mejor las propuestas, todas las propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno. Representante César Tovar, adelante.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Precisamente iba en ese sentido. Dice: “Con base en las propuestas presentadas por el Consejo de Informática y Telecomunicaciones al Consejo Universitario”, y si no existe el Consejo de Informática, ¿en qué se basa el Consejo Universitario para hacer este nombramiento?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más que se marque, por favor, Vale, el disenso. Consejero Moreno Corzo, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más es una cuestión de redacción. Es: “Se nombra al ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como encargado”, y no el ingeniero Luis Aguilar Sánchez se nombra a sí mismo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también tengo una observación.

En el cuarto punto proponer que diga: “Que los presentes acuerdos entren en vigor el mismo día de su aprobación”, “al momento de su aprobación”. ¿Esto por qué? Porque recuerden que mañana se vence el plazo del ingeniero Luis Alberto Aguilar y en lo que la compañera tiene que hacer el acta de acuerdos y en lo que se publica, la cosa es la publicación. La compañera Vale nos hace el

favor, pero la publicación y recuerden que el sistema de Comunicaciones a veces somos el mismo CU y tenemos que esperar un lugar para que se publique. Yo ahorita podría hablar con Mario Viveros y decirle que se publique, pero mi propuesta sí es que entre en vigor al momento de su aprobación, para efectos de agilización de los tiempos.

¿Alguien más tiene propuestas? Parece que ya no. Le voy a preguntar a la Comisión de Asuntos Legislativos... ¿Es propuesta, consejera Mónica Oliva?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Mi propuesta es que primero le preguntemos a la Comisión de Asuntos Legislativos si están de acuerdo o no, y ya posteriormente nos expliquen el por qué no están de acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que son distintas propuestas, consejero, entonces cómo vamos a decirte si estamos de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por eso se le pregunta, ¿está de acuerdo con la propuesta que le hace la consejera Díaz de León? ¿Sí o no? ¿Está de acuerdo con la que le hizo el consejero? ¿Está de acuerdo con la que hice yo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente son dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son tres, porque ahí están marcadas tres. ¡Ah! No. Son dos. Es la de la consejera Díaz de León y la mía. Entonces vamos primero con eso y después nos explican.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Con relación a la propuesta suya no la aceptamos.

Y con relación a la propuesta de la consejera Concepción, pues más bien tendríamos que ver en función de la ruta legislativa que el propio Consejo Universitario se dio a sí mismo con la publicación de la exposición de motivos en junio del 2023, que ahí viene la ruta y ahí viene el nombre, reitero, y que por eso está nuestra exposición de motivos.

En la ruta publicada dice: “Como resultado de nuestros trabajos a la fecha la Comisión de Asuntos Legislativos ha establecido la siguiente ruta crítica”, y ahí vienen los numerales que es la ruta que como se publicó le da base al acuerdo, entonces es por eso que nosotros pusimos eso.

Sería cuestión de que colegiáramos esta determinación, y entonces les pediríamos que mientras el consejero Eduardo Durán explica por qué no estamos de acuerdo con la propuesta del consejero Adrián, yo les pregunte a los consejeros de la Comisión de Asuntos Legislativos si aceptamos o no la propuesta de la consejera Concepción, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Con relación a la propuesta que pide que esto entre en vigor en el momento de su aprobación, eso no puede ser porque se trastoca un procedimiento legislativo que hay en todas las legislaturas y que consiste en que una ley, y los acuerdos del Consejo Universitario son ley, entran en vigor hasta que se cumple el proceso de su publicación.

Ninguna ley puede entrar en vigor si no se publica. Y es más, una ley que no se publica no entra en vigor, no tiene fuerza de ley, no es ley, aunque sea aprobada no tiene fuerza de ley, entonces esto tiene que ser obviamente aprobado y publicado.

Entonces ahí sí justamente tenemos que ver con el tiempo porque tenemos el tiempo de término del encargo y que esto se pueda prever que se publique mañana mismo para que mañana mismo entre en vigor y estemos cumpliendo con todos los requisitos de ley.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción. Lo que pasa es que me comenta el ingeniero Luis Aguilar que él todavía hasta mañana está en funciones y que no hay ningún problema, o sea, mañana puede publicarse y no hay por qué apresurar esta parte de...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a contestar. En efecto, lo que dice el consejero Durán es cierto. Consejero Adrián, lo que nosotros estamos publicando son normas jurídicas, y no hay normas jurídicas que tengan vigencia si no están publicadas, ese es un error gravísimo y no es aceptable en ningún sentido de ninguna autoridad, y

nosotros somos autoridad, entonces eso no se puede hacer. Y de hecho, es un error grave y entonces el CU no puede hacer esos errores.

Y con relación a la otra cuestión, la Comisión de Asuntos Legislativos no por consenso pero sí por mayoría, está de acuerdo en la propuesta de la consejera Concepción, entonces la aceptamos.

Y mañana se puede publicar y mañana ya entra en vigor nuestro acuerdo, como corresponde, y por eso pedimos que fuera el momento en que se publique, como una excepción que confirma la regla del 68 Bis modificado por el Tercer Consejo Universitario del Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo nada más comento y esto por términos efectivos, que la compañera que nos ayuda a la publicación de las actas no va a poderlo llevar a cabo, entonces por eso también yo decía que... Entonces la Comisión de Organización tendrá que hacerla, pero yo me pregunto a qué horas, si mañana tenemos...

VALERIA FLORES GAMA. -

Tengo un compromiso.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está muy bien. Si la compañera Valeria no puede hacer la publicación, pues entonces que nos diga la Comisión de Organización o a la Comisión de Asuntos Legislativos cómo se hace y lo pedimos y lo publicamos.

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible)

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Al contrario, pero aquí los tiempos son los tiempos que nos están comiendo. Entonces por eso digo, podemos asumir esta labor entendiendo justo lo que está diciendo Valeria de que no puede, perfecto, entonces o Legislativos u Organización, o Legislativos con Organización nos encargamos de hacer lo que corresponde para que esté el acta de acuerdos terminada y se publique mañana. No es la primera vez que lo hacemos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Nada más sí les solicitaría a la compañera Valeria que si nos puede mandar sus apuntes para que de esa manera podamos hacer el trabajo mañana, ya que la Comisión de Organización se va a reunir, entonces de esa manera poderlo publicar, pero sí necesitamos en cuestión el apunte. Vale, no sé si nos lo puedas mandar, por favor, así como los anteriores para que de cierta manera...

VALERIA FLORES GAMA. -

Son dos actas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sí. La de la Defensoría y la de ahorita.

VALERIA FLORES GAMA. -

Por eso, pero es que los acuerdos van numerados. Exacto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces te pediría, por favor, que nos mandes el anterior y el...

VALERIA FLORES GAMA. -

Mejor lo hago yo, me voy a tardar más. Gracias. Sí, lo hago yo. No te preocupes.

Lo hago yo hoy en la noche, pero ya por favor celeridad, porque no voy a estar publicando hasta las dos o tres de la mañana que yo acabe.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasemos a votar. ¿Lo votamos en bloque o lo votamos parte por parte?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya hasta se leyó, en bloque.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces le doy lectura para pasar a votar.

“Primero. Se nombra al ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez como encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo hasta que se nombre a la próxima persona titular de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones por parte del Consejo Universitario.

“Segundo. Instruir a la Rectoría se sirva realizar las gestiones administrativas conducentes para dar certeza jurídica laboral al encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

“Tercero. Que se informe al personal adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la comunidad universitaria en todos los medios institucionales de la Universidad el presente acuerdo.

“Cuarto. Que todos los presentes acuerdos entren en vigor el mismo día de su publicación.

“Quinto. Publicar en los medios institucionales oficiales de la UACM”.

Quien esté a favor de aprobar el punto levante su mano. Son 11 votos a favor.

Quien esté en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 11 votos a favor, tres votos en contra y una abstención, queda aprobado la extensión del mandato del encargado de despacho de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez.

Gracias. Buenas noches. Y damos por cerrada esta sesión a las 21 horas con 42 minutos.

ooOoo